

## La Propiedad a la luz del Derecho Internacional

---

Luis Valencia Rodríguez\*

Con los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la AFESE, el Embajador Luis Valencia Rodríguez (S.P.) acaba de publicar su libro “La Propiedad a la luz del Derecho Internacional”.

El derecho a la propiedad se ha considerado a través de los distintos sistemas jurídicos como un derecho humano esencial y una libertad fundamental. Es un medio de contribuir al desarrollo de los derechos económicos y sociales y afecta a un amplio espectro de actividades y relaciones humanas.

Uno de los aspectos de la evolución histórico-jurídico-económica

de este derecho es el amplio reconocimiento de que debe ejercerse en función social, lo que entraña que los intereses del individuo deben compaginarse con los requerimientos y necesidades de la sociedad en su conjunto.



Luis Valencia Rodríguez, *La Propiedad a la luz del Derecho Internacional*. Quito: MRE, 2007

---

\* Embajador de Carrera (S.P.), ex Canciller de la República.